

# Apoyan la idea de dar al Morro el nombre de Finlay

Interesante alegato del Dr. Miguel A. Céspedes

El distinguido abogado y hombre público doctor Miguel Angel Céspedes, nos remite, con el ruego de su publicación, el siguiente escrito en el que expresa su apoyo para que se sustituya el nombre de O'Donnell por el de Finlay a la farola del Morro.

Dice así el doctor Miguel Angel Céspedes:

## Por qué el nombre de Finlay en la farola del Morro

En la "Gaceta Oficial" correspondiente al día 2 de diciembre de 1952, se publicó el decreto presidencial número 4412, por el cual se resolvió sustituir el nombre de O'Donnell, por el de Finlay, al faro que se levanta sobre la torre del Morro de la Habana.

Para el propósito que persigue esta réplica a la carta publicada en el DIARIO DE LA MARINA, del día 10 de los corrientes, firmada por el señor Frank Finlay, y al artículo publicado en el mismo periódico, al día siguiente, y firmado por el doctor César García Pons, creemos conveniente reproducir el texto del citado decreto, a fin de que el público pueda hacer, por sí mismo, un juicio acertado del asunto al leer estas líneas, con las que replico a ambos, simultáneamente.

El citado decreto, literalmente, dice así:

"Por cuanto: el próximo día 3 de diciembre, fecha del natalicio del sabio cubano doctor Carlos J. Finlay, ha sido declarado **Día de la Medicina Americana** en homenaje al insigne hombre de ciencias, gloria de Cuba, de América y de la ciencia universal

"Por cuanto: nada sería más legítimo que sustituir el nombre de O'Donnell, que lleva el faro del Morro de la Habana, por el de Finlay, jendiendo así un velo de olvido sobre el nombre, de triste recordación, del titánico gobernante colonial y destacando, en lugar tan visible para los viajeros de todas las procedencias que llegan a nuestro país, situado, por privilegio de la Naturaleza, en el cruce de las rutas hacia todas las regiones de América y del mundo, el nombre glorioso del sabio que saneó el Trópico mediante su famoso descubrimiento de la transmisión de la fiebre amarilla por el mosquito, haciendo posible la gigantesca obra del Canal de Panamá, que ha unido dos mares por el divorcio de dos continentes, descubrimiento que ha librado al mundo de aquel terrible flagelo.

"Por cuanto: históricamente procede, para satisfacción del patriotis-

mo cubano y en homenaje al sabio, ya reverenciado en todo el mundo, aprovechar la oportunidad de la fecha próxima, correspondiente al día de su natalicio, para cambiar el nombre de O'Donnell por el de Finlay, al faro del Morro de la Habana.

"Por tanto: haciendo uso de las facultades que me están conferidas por la Ley Constitucional de la República y demás leyes vigentes y a propuesta del ministro de Justicia, resuelvo:

"Artículo I: Disponer que el próximo día 3 de diciembre, fecha del natalicio del sabio cubano doctor Carlos J. Finlay, sea sustituido en el faro del Morro de la Habana el nombre de O'Donnell por el de Finlay, con el que se denominará en lo sucesivo".

Como se evidencia de la lectura del decreto, la iniciativa oficial claramente demuestra que fué un propósito del Gobierno el de tributar un nuevo homenaje al sabio cubano, con motivo de uno de los aniversarios de su natalicio, contribuyendo así a la perpetuación de su gloria, motivo por el cual ninguna persona desapasionada y sensata puede considerar que ese homenaje constituya "casi una burla" a Finlay y a O'Donnell, como lo ha afirmado en forma tan impropia, en su citada carta, el señor Frank Finlay.

Anacronismo es el error que consiste en suponer acaecido un hecho antes o después del tiempo en que sucedió. Luego el cambio de nombre no encierra anacronismo alguno; pero si en sentido figurado se quiere aplicar el concepto, estableciendo una relación entre el hecho de la construcción de la torre del Morro y la vida del doctor Carlos J. Finlay, aparte de que ya éste vivía cuando se construyó la torre, es conveniente advertir que hay razones que justifican darle, ahora, a dicha torre su nombre inmortal.

No fué Finlay farolero, pescador ni marino, como pregunta el doctor César García Pons; ni escribió sobre el mar, ni investigó sus profundidades, su fibra o su ictiología, pero ello no empece para poner su nombre en alto y lucirlo, y esto se logra, entre otras formas de glorificación, fijando en la torre del faro que está a la entrada de la Habana el nombre de Finlay, para que lo contemplen y admiren todos los que nos visiten. Este homenaje no excluye otro más grandioso y digno de su fama.

Si la Historia demanda respeto, no se atenta contra ella, sino se la reverencia, cuando se sustrae a la memoria y a la veneración de un pueblo libre, sepultándolo en el silencio y el olvido el nombre de uno de sus más feroces verdugos.

Cuando Martí dijo: "...el pasado es la presente y ha de saberse lo que fué, porque en lo que fué está lo que es", no pudo presumir que su pensamiento pudiera interpretarse para afirmar que debe conservarse el nombre de O'Donnell para la admiración y el homenaje de la posteridad. En consecuencia, el nombre de O'Donnell en la torre que nos ocupa es una realidad histórica, sí, pero una realidad odiosa, que pertenece a una época ominosa, motivo



por el cual, al cambiarle el nombre detestable de O'Donnell, no se niega que la obra fuera realizada en el periodo de su mando, porque una cosa es la obra y otra, muy distinta, la glorificación de su autor, ya que esto último, en el presente caso, no puede entrar en forma alguna en el patrimonio histórico del país.

En efecto, la rotulación de las calles y plazas, las inscripciones en edificios, los nombres con que se singularizan determinados establecimientos públicos y la erección de estatuas y monumentos, es una costumbre que se ha seguido siempre que se ha querido perpetuar el nombre y la memoria de una persona cuyas virtudes, méritos y fama se ha pretendido exaltar, rindiéndole un homenaje público y permanente. Cuando borramos el nombre de O'Donnell de la torre del Morro de la Habana, no se comete ningún atentado, porque con eso no se borra el hecho de que fuera O'Donnell quien ordenara su construcción, pues ese hecho está registrado en las crónicas y pertenece a la Historia, que no puede borrarse; pero lo que sí puede y debe hacerse desaparecer es el homenaje permanente que representa el conocer esa torre con el nombre del gobernante más tiránico que tuvo la Colonia. Leopoldo O'Donnell fue conde de Lucena y Duque de Tetuán, pero los historiadores cubanos, de los que tomamos palabras y argumentos, le han llamado "El Leopardo de Lucena", porque la era de su mando en Cuba fue una orgía de sangre, de tiranía tan brutal, que a su periodo de gobierno le han llamado esos historiadores "el sultanato de O'Donnell", porque fue bajo su gobierno que ocurrieron las horrendas atrocidades de la supuesta "Conspiración de la Escalera", que haría para siempre odiosa en Cuba la memoria de aquel gobernante, bajo cuyo mando Cuba fue teatro de la más horrible carnicería, y sus

crueldades, de un carácter tal, que a su sola idea se estremeció todo el que tiene sentimientos de humanidad, pues gracias a los sanguinarios agentes del próconsul se convirtió Cuba en un inmenso matadero, chorreando sangre humana. Todavía clama por la justicia del Cielo el desventurado poeta "Plácido" la más destacada de sus víctimas. Por todo esto, no nos explicamos cómo pueda oponerse ningún cubano a que desaparezca de todo lugar público en que se ostente como homenaje para perpetuar su memoria, el maldito nombre del inicuo gobernante colonial. Ese nombre lo conservará la Historia, pero no para exaltarlo, sino para execrarlo.

¿Que está desligado del Morro el nombre de Finlay, porque no fue éste su constructor? ¿Que no hay relación lógica de antecedentes que justifiquen darle a la torre y al faro del Morro el nombre del doctor Carlos J. Finlay?

El glorioso mayor general Calixto García Iniguez no era médico, ni construyó el Hospital Nacional Universitario, y, sin embargo, éste lleva su nombre para perpetuar así la memoria de este insigne fundador de la República. Plácido no fue militar, y no obstante, como un homenaje

a la memoria del mártir, lleva su ilustre nombre el Regimiento del Ejército cubano que actúa en la provincia cuya ciudad capital fue testigo del alevé fusilamiento del poeta. Que nosotros sepamos, a nadie se le ha ocurrido impugnar tales denominaciones. Igual criterio se ha seguido en todos los casos en que se ha hecho una nueva rotulación de las calles y plazas de nuestras ciudades y el que ha presidido la decisión de enviar al Museo la estatua del rey Fernando VII.

¿Y por qué el nombre de Finlay en la torre del Morro de la Habana?

Nada más legítimo que esculpir el nombre insigne del doctor Carlos J. Finlay en la torre que sostiene el faro del Morro de la Habana, para exaltar la personalidad del sabio y contribuir a la perpetuidad de su gloria, reemplazando con ese nombre, al propio tiempo, el de O'Donnell, que tanto quiere decir como fijar el nombre preclaro del sabio cubano a la entrada de la bahía de la Habana, que es hoy una de las grandes capitales de América, precisamente porque fue saneada a virtud de la eficacia del famoso descubrimiento de Finlay, saneamiento que ha permitido que sea ésta una gran ciudad, abierta a todos los progresos de la civilización. El viajero que llegue, cualquiera que sea su procedencia, al contemplar el nombre de Finlay, podrá preguntarse, si lo ignora, por qué ese nombre está allí, y se le podrá contestar: es el de un sabio cubano cuyo famoso descubrimiento de la transmisión de la fiebre amarilla por el mosquito permitió sanear la ciudad de la Habana y hacer de ella una gran capital; pero a él se debe también que el Istmo de Panamá, denominado "Tumba de Españoles", y toda la zona del Tópico, pudieran ser saneados, empresa cuya importancia, desde el punto de vista sanitario, puede valorarse considerando que sólo en los veintitrés años que trabajó en el Istmo la compañía francesa que inició la construcción del Canal, de sus 86 mil operarios, fueron atacados de la fiebre amarilla 52 mil, habiendo desaparecido el terrible flagelo por el descubrimiento de Finlay, que permitió se realizara la portentosa obra del Canal de Panamá. Ese es el nombre del sabio cubano que salvó millares de vidas y que sustituye al del gobernante que segó millares de vidas inocentes, con crueldad inmisericorde.

Por todo eso, y mucho más, se ha sustituido el nombre de un tirano, azote de la humanidad, por el de un sabio, benefactor de la humanidad.

Nos parece que lo dicho explica, perfectamente, que no hay "anacronismo", ni "incongruencia" en poner el nombre de Finlay a la torre del faro del Morro de la Habana, pues ese nombre está íntimamente vinculado a la historia de la ciudad y al prestigio del país, y será allí un símbolo del triunfo de la ciencia de un cubano, cuya gloria se perpetúa e inmortaliza ofreciendo allí su nombre a la contemplación y admiración de los viajeros de todo el mundo que lleguen a nuestra ciudad. Será allí el nombre de Finlay, junto al fanal que irradia la luz que orienta al navegante, como el faro de luz espiritual que alumbrará al mundo el camino del progreso y del bien, como un aporte de Cuba a la obra de la civilización y de la fraternidad universal, por medio de la Ciencia.

Después de lo dicho creemos que no sea necesario añadir más para justificar la propiedad y la justicia con que el Gobierno ha sustituido el nombre de O'Donnell con el de Finlay, en la torre del faro del Morro de la Habana y para que, asimismo, quede constancia plena de que carecen de verdadero fundamento los argumentos que se han expuesto para censurar esa medida.

La Habana, 18 de abril de 1954.

(f.) Miguel Angel Céspedes.

*Miguel Angel Céspedes, 18/54*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA